

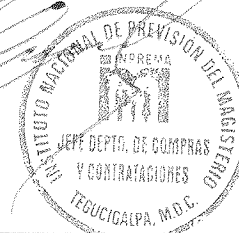
MEMORÁNDUM DCC-No.029/2023

PARA: LIC. CARLOS A. SALGADO
Oficial De Atención Al Usuario Financiero

DE: ING. REYNALDO AGUIRRE
Jefe Depto. Compras y Contrataciones

ASUNTO: Información Requerida

FECHA: Tegucigalpa M.D.C. 12 de enero de 2023



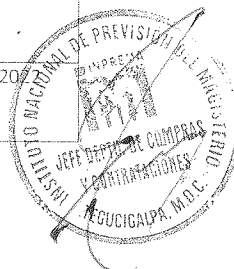
En respuesta a su Memorándum UAUF-634-2022. se le informa que durante el mes de diciembre de 2022 fueron efectuados los procesos de compras menores que se detallan en el cuadro siguiente:

DETALLE DE COMPRAS	MONTO DE LA COMPRA	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA
Contratación de Grupo musical de animación consiste en 10 músicos, sistema de sonido profesional, incluye DJ y discomóvil, para evento "Jornada Motivacional Navideña", que se realizara en la Ciudad de Tegucigalpa el 05 de diciembre del 2022.	L.22,000.00	RAFAEL ANTONIO BETANCOURT SANCHES (RAFA Y SU ORQUESTA)	521-2022
Contratación de sistema de audio para 500 personas (6 parlantes y 2 micrófonos), sonido y visual (4 pantallas HD de 70 pulgadas y una pantalla LED) profesional completo para evento "Jornada Motivacional Navideña" con Jubilados de EL INPREMA, solicitud realizada por el Departamento de Servicios Sociales para atender el desarrollo de la jornada.	L.55,200.00	RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)	521-A-2022
Impresión de Banner de 30 x 70 pulgadas con su respectiva araña, en lona, full color, impresión de 500 brochure, tiro y retiro, en papel satinado, full color, para atender solicitud del Departamento de Derechos Humanos.	L.5,865.00	GRAFICOS TEGUCIGALPA S. DE R.L.	522-2022
Compra de 45 velas aromática con tapón de corcho, con logo de INPREMA en verde de INPREMA, 45 vasos térmico color blanco con logo de INPREMA en verde, corto con base de caucho, con capacidad de 330 ml., 45 cajas de cartón de 25cm x 12 cm; con stiker full color para logo de INPREMA, y decorada con cinta de satin y papelillo de color verde para el fondo. Esto para la envoltura y decoración de velas y vasos, para atender solicitud del Departamento de Derechos Humanos.	L.42,952.50	EUROPEN DE HONDURAS S. DE R.L.	523-2022
Contratación de un local y compra de alimentación, para realizar una Jornada Motivacional Navideña con 340 docentes Jubilados y Pensionados de la Zona Norte del país a realizarse el 6 de diciembre del 2022, solicitado por la Jefatura de Servicios Sociales.	L.199,115.49	INVERSIONES HONDUREÑO ARABE S.A. DE C.V. (CLUB HONDUREÑO ARABE)	524-2022
Adquisición de 20 Toner HP 26ª (CF226a), 20 Cartucho de tinta HP GT52 color azul, 20 Cartucho de tinta HP GT52 color magenta, 20 Cartucho de tinta HP GT52 color amarillo, 20 Cartucho de tinta HP GT52 color negro, 20 Toner HP 05ª (CE505A), 20 Cartucho de tinta 950XL color negro, para mantener en existencia en el Almacén Central.	L.187,601.34	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER)	525-2022
Elaboración de pódium de concreto con grava, para instalación de placa de mármol en las instalaciones de EL INPREMA en Tegucigalpa.	L.10,000.00	RICARDO ANTONIO SANCHEZ CARIAS	525-A-2022
Compra de quince (15) aparatos telefónicos con protocolo SIP que sean compatibles con la planta telefónica que actualmente tiene el	L.16,448.05	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER)	526-2022

13/01/23
Kontza



INPREMA, con el propósito de asignarlo al nuevo personal de ingreso y sustituir algunas extensiones en mal estado.			
Compra de equipos electrónicos para evento de Jornada Motivacional Navideña, dirigida a 500 docentes jubilados y pensionados, a realizarse el lunes 05 de diciembre en Tegucigalpa.	L.26,093.50	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE RL DE CV	527-2022
	L.6,990.31	ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS S.A. DE C.V.	528-2022
Adquisición de Software de Backup automático a nube para equipos personales (laptop, desktop) con 100 activos y 3TB de espacio en la nube, deberá ser capaz de programar rutinas para realizar backups a los equipos en horas determinadas y directorios especificados de manera automática, delimitando el espacio disponible de cada equipo en 30 GB para realizar su respaldo.	L.157,076.59	ADVICEGROUP SOCIEDAD ANÓNIMA S.A.	529-2022
Contratación de un local con decoración y compra de alimentación para 210 personas (almuerzos, refrescos, postre), para realizar Jornada Motivacional "Almuerzo Navideño" a realizarse en la Ciudad de Santa Rosa de Copan, dirigido docentes Jubilados y Pensionados de la zona Occidental.	L.114,252.50	HOTEL ELVIR S.A. DE C.V.	530-2022
Compra de bolsón de cuatrocientos veinte mil (420,000), para envío de mensajes SMS.	L.239,638.52	IMPACT MOBILE, S.A.	531-2022
Compra de 2 pinos navideños grandes decorados (2 m aprox), 4 pinos medianos decorados (1.7 m), 2 pinos navideños pequeños decorados (1.5 m), 28 centros de mesa navideños largos (para mesas imperiales) con velas blancas gruesa, 1 mueble/sofá elegante con elementos ornamentales como una manta, nieve falsa, etc., 12 decoración de para las bases de las carpas ,6 de 3 metros y 6 de 2.5 metros de altura.	L.84,295.00	INVERLAN CATERING Y EVENTOS S. DE R.L.	532-2022
Compra de sesenta (60) coffe breaks Y sesenta (60) cocteles con servicio de meseros para 60 personas para inauguración de la plaza "Profesora Ilse Ivania Velázquez Rodríguez".	L.21,206.00	SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)	533-2022
Alquiler de 12 mesas cocteleras con su mantelería, 1 toldo de 6x3 metros y una cortina corrediza para inauguración de la plaza "Profesora Ilse Ivania Velázquez Rodríguez"	L.4,071.00	FELIPA MARIBEL GALLARDO MANZANARES /SERVIGAMA	534-2022
Compra de una (1) lona tensada en full color de 3x2 metros atornillada y el transporte de una estructura metálica (ida y vuelta) para atender el desarrollo de la Jornada Motivacional de Jubilados de EL INPREMA.	L.3,220.00	ROTULOS IDA PRINT S. DE R.L. DE C.V.	535-2022
Compra de 600 tazas con dos logos para Colegios Magisteriales, PRICPHMA, COPEMH, COLPROSUMAH, COLPEDAGOGOSH, SINPRODOH y AMAJUPENH, (100 para cada Colegio Magisterial).	L.41,400.00	IDEOGRAMA PROMOCIONALES S DE RL DE CV	536-2022
Compra de noventa (90) coffe breaks para ser servidas en cada jornada, acción de capacitación programada en el Plan de Mejoras Institucionales que se realizara de 6 al 8 de diciembre de horario de 1:00 pm a 5:00 pm.	L.7,762.50	ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.	537-2022
contratación de servicios de capacitación sobre Excelencia en el Servicio Al Cliente a 90 empleados del instituto cuya función principal es a la atención a los beneficiarios del sistema, acción de capacitación programada en el Plan de Mejoras Institucionales que se realizara de 6 al 8 de noviembre de horario de 1:00 pm a 5:00 pm.	L.13,275.00	GRUPO TAR ESPECIALISTAS EN MARKETING S. DE R.L. DE C.V.	538-2022
Elaboración de una (1) pista de baile de 12x3.5 metros a raz de suelo, color blanco con logo full color para apoyar la Expo Feria Navideña y atender a los jubilados y pensionados de EL INPREMA.	L.16,100.00	RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC	539-2022
Compra de 24 rótulos en PVC, full color de 35x35 cm, doblados a la mitad y un Sticker para PVC de 3x2 metros, full color para apoyar la Expo Feria Navideña y atender a los jubilados y pensionados de EL INPREMA.	L.6,394.00	SPEED DIGITAL S. DE R.L.	540-2022
Compra de insumos para existencia en Almacén Central: -200 paquetes de galleta mantequilla	L.14,000.00	EDUARDO ALEXY GALO MATAMOROS/COMERCIAL GAMA	541-2022



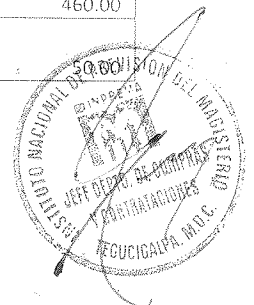
21 de diciembre, para asistir a evento de cierre de año el martes 20 de diciembre en Tegucigalpa.			
Compra por elaboración de 11 placas para reconocimiento de empleados destacados por su trayectoria en el Instituto.	L.8,602.00	INDUSTRIAS GRAFICAS DE HONDURAS	560-2022
Compra de 10 cargadores inalámbricos, 10 parlantes lagos, 10 parlantes de bambú, 10 humidificadores, 10 libretas con logo del INPREMA	L.41,043.50	EUROPEN DE HONDURAS S. DE R.L.	561-2022
Compra de 35 coffe break con refresco, un cerdo horneado para 35 cenas con 3 guarniciones refresco y servicio de meseros, alquiler de 2 mesas plegables, para atención de los miembros de la Asamblea de Participantes y Aportantes (APA) el viernes 16 de diciembre del 2022.	L.26,202.75	CAKETOGO (SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA)	562-2022
Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día viernes 16 de diciembre del 2022.	L.9,775.00	OMAR IVANOVICH VALLADARES PAZ (BUSINESS PRO)	563-2022
Compra de 35 pierns de cerdo preparadas de 10 a 12 libras, para ser entregadas a los Miembros de ña Asamblea de Participantes y Aportantes (APA).	L.78.487.50	CAKETOGO (SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA)	564-2022
Contratación de banda musical de animación para el evento "Jornada Motivacional Gerontológica" con 340 docentes jubilados y pensionados de EL INPREMA de la Oficina Regional de San Pedro Sula.	L.6,900.00	JORGE ALBERTO PERALTA CASTILLO	565-2022
Pago por alquiler de servicio de photobooth 360, que incluya: montaje, sesión de toma de videos y fotografías ilimitadas; compartir fotografías digitalmente, accesorios de acuerdo al evento.	L.6,955.31	DANIEL ALEJANDRO GANDOUR LAINEZ (THE PHOTOBOOTH COMPANY HN)	566-2022
ANULADA	ANULADA	ANULADA	567-2022
Decoración de backdrop navideño de 3 mts de largo x 2 mts de alto, contratación de un personaje de Santa Clous, 1 set de árboles decorados con luces para escenario, 8 jardineras aéreas para colocar en los toldos con luces.	L.39,675.00	INVERLAN CATERING Y EVENTOS S. DE R.L.	568-2022
Servicio de sistema de sonido profesional (parlantes, consola, micrófonos, DJ, luces, humo, laptop), pista de baile iluminada y equipo visual (dos pantallas), tarima, televisores para transmisión, cabezas móviles, para atender evento con empleados de EL INPREMA a desarrollarse el martes 20 de diciembre del 2022.	L.84,996.50	RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)	568-A-2022
Compra o renovación de licencia de software Teamviewer: Teamviewer Corporate orden de compra PO:843 licencia PAC-901C0848-4B9F-4A07-B16D-30B0C801C83D, número de cuenta 21876503 para soporte de usuarios internos y externos.	L.30,877.50	REPRESENTACIONES LUFERGO S. DE R.L. DE C.V.	569-2022

De igual manera se le informa que durante el mes de diciembre de 2022, se efectuaron las compras mediante Fondo de Efectivo Caja Chica, que se detallan a continuación:

N°	PROVEEDOR	FACTURA	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	FECHA	MEMORANDO	VALOR EN LPS.
1	Speed Digital	000-001-01-00011664	Rotulo en pvc para pódium	1/12/2022	AM-065/11-2022	460.00
2	Banco de Occidente	4645	Timbre de Contratación del Estado	05/12/2022	158/29-11-2022 A.S.L.	

Atentamente,

cc. Archivo





INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No: 521-2022

FECHA: 1/12/2022

PROVEEDOR:

RAFAEL ANTONIO BETANCOURT SANCHES (RAFA Y SU ORQUESTA)

RTN:

060S1968004464

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 800-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de Grupo musical de animación consiste en 10 músicos, sistema de sonido profesional, incluye DJ y discomóvil, para evento "Jornada Motivacional Navideña", que se realizara en la Ciudad de Tegucigalpa el 05 de diciembre del 2022.	L. 22,000.00	L. 22,000.00
TOTAL				L. 22,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORRO JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **521-A-2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
 RTN: 03011970004592

FECHA: **1/12/2022**

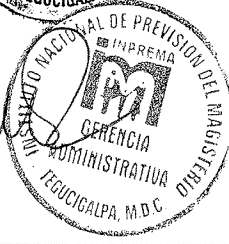
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-061/12-22

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de sistema de audio para 500 personas (6 parlantes y 2 microfones), sonido y visual (4 pantallas HD de 70 pulgadas y una pantalla LED) profesional completo para evento "Jornada Motivacional Navideña" con Jubilados de EL INPREMA, solicitud realizada por el Departamento de Servicios Sociales para atender el desarrollo de la jornada.	L. 48,000.00	L. 48,000.00
			Subtotal	L. 48,000.00
			I.S.V. 15%	L. 7,200.00
		TOTAL		L. 55,200.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identificación de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectivamente.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO



REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: GRAFICOS TEGUCIGALPA S. DE R.L.
 RTN: 08019005471568

ORDEN No. 522-2022
 FECHA: 1/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-055/11-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Impresión de Banner de 30 x 70 pulgadas con su respectiva araña, en lona, full color, impresión de 500 brochure, tiro y retiro, en papel satinado, full color, para atender solicitud del Departamento de Derechos Humanos.	L. 5,100.00	L. 5,100.00
			Subtotal	L. 5,100.00
			I.S.V. 15%	L. 765.00
		TOTAL		L. 5,865.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 GERENCIA ADMINISTRATIVA TEGUCIGALPA, M.D.C.	 JEFES DEPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES TEGUCIGALPA, M.D.C.
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 523-2022

PROVEEDOR:

EUROPEN DE HONDURAS S. DE R.L.

FECHA: 1/12/2022

RTN:

08019000215220

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-055/11-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 45 velas aromática con tapón de corcho, con logo de INPREMA en verde de INPREMA, 45 vasos térmico color blanco con logo de INPREMA en verde, corto con base de caucho, con capacidad de 330 ml., 45 cajas de cartón de 25cm x 12 cm; con stiker full color para logo de INPREMA, y decorada con cinta de satín y papelillo de color verde para el fondo. Esto para la envoltura y decoración de velas y vasos, para atender solicitud del Departamento de Derechos Humanos.	L. 37,350.00	L. 37,350.00
			Subtotal	L. 37,350.00
			I.S.V. 15%	L. 5,602.50
		TOTAL		L. 42,952.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos de identificación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Ayestegui	
Observación:		
	 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDO JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 524-2022

FECHA: 1/12/2022

PROVEEDOR:

INVERSIONES HONDUREÑO ARABE S.A. DE C.V.
(CLUB HONDUREÑO ARABE)

RTN:

5019995126896

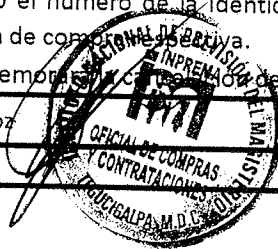
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-861-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de un local y compra de alimentación, para realizar una Jornada Motivacional Navideña con 340 docentes Jubilados y Pensionados de la Zona Norte del país a realizarse el 6 de diciembre del 2022, solicitado por la Jefatura de Servicios Sociales..	L. 160,740.39	L 160,740.39
			Subtotal	L 160,740.39
			Servicio 10%	L 14,264.04
			I.S.V. 15%	L 24,111.06
			TOTAL	L. 199,115.49

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



HERLYN GUTIERREZ

GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA

JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 525-2022
FECHA 1/12/2022

LUGAR Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER)
RTN: O5019003075248

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMON-0901-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Adquisición de 20 Toner HP 26ª (CF226a), 20 Cartucho de tinta HP GT52 color azul, 20 Cartucho de tinta HP GT52 color magenta, 20 Cartucho de tinta HP GT52 color amarillo, 20 Cartucho de tinta HP GT52 color negro, 20 Toner HP 05ª (CE505A), 20 Cartucho de tinta 950XL color negro, para mantener en existencia en el Almacén Central.	L. 163,131.60	L. 163,131.60
		Subtotal		L. 163,131.60
		I.S.V. 15%		L. 24,469.74
		TOTAL		L. 187,601.34

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consignado el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina [Firma]

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: RICARDO ANTONIO SANCHEZ CARIAS
RTN: 08011980043729

ORDEN No: 525-A-2022
FECHA: 1/12/2022

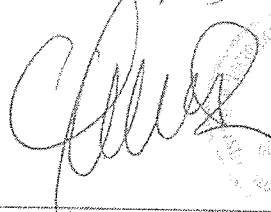
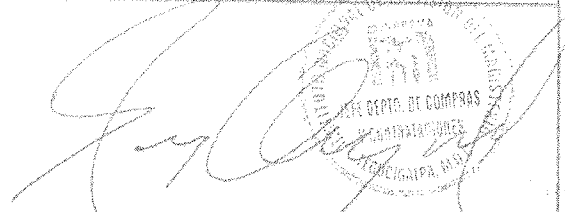
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG 419-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Elaboración de pódium de concreto con grava, para instalación de placa de mármol en las instalaciones de EL INPREMA en Tegucigalpa.	L. 10,000.00	L. 10,000.00
TOTAL				L. 10,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 526-2022

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

FECHA 2/12/2022

PROVEEDOR:

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.
(COMPUSER)

RTN:

05019003075248

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMON-954-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	15	Compra de quince (15) aparatos telefónicos con protocolo SIP que sean compatibles con la planta telefónica que actualmente tiene el INPREMA, con el propósito de asignarlo al nuevo personal de ingreso y sustituir algunas extensiones en mal estado.	L. 953.51	L. 14,302.65
			Subtotal	L. 14,302.65
			I.S.V. 15%	L. 2,145.40
			TOTAL	L. 16,448.05

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos implicará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera

Observación:

 GERENCIA ADMINISTRATIVA TEGUCIGALPA, M.D.C.	 JEFES DE COMPRAS Y CONTRATACIONES TEGUCIGALPA, M.D.C.
HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 527-2022

PROVEEDOR:

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV

FECHA: 2/12/2022

RTN:

05019003075248

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 800-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de equipos electrónicos para evento de Jornada Motivacional Navideña , dirigida a 500 docentes jubilados y pensionados, a realizarse el lunes 05 de diciembre en Tegucigalpa.		
1	3	Tabletas de 10 pulgadas	L. 3,919.00	L. 11,757.00
2	3	Google Nest	L. 1,600.00	L. 4,800.00
3	1	Refrigeradora tipo mini bar de 4.5 FT	L. 6,133.00	L. 6,133.00
			Subtotal	L. 22,690.00
			I.S.V. 15%	L. 3,403.50
		TOTAL		L. 26,093.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS Y OFICINAS
 RTN: 05019995108892

ORDEN No. 528-2022
 FECHA: 2/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 800-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de equipos electrónicos para evento de Jornada Motivacional Navideña , dirigida a 500 docentes jubilados y pensionados, a realizarse el lunes 05 de diciembre en Tegucigalpa.		
1	1	Televisor de 43 pulgadas	L. 6,078.53	L. 6,078.53
			Subtotal	L. 6,078.53
			I.S.V. 15%	L. 911.78
		TOTAL		L. 6,990.31

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No: 529-2022

FECHA: 2/12/2022

PROVEEDOR:

ADVICEGROUP SOCIEDAD ANÓNIMA S.A.

RTN:

08019020213768

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SEGURIDAD INFORMATICA	USI 076-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Adquisición de Software de Backup automático a nube para equipos personales (laptop, desktop) con 100 activos y 3TB de espacio en la nube, deberá ser capaz de programar rutinas para realizar backups a los equipos en horas determinadas y directorios especificados de manera automática, delimitando el espacio disponible de cada equipo en 30 GB para realizar su respaldo.	L. 136,588.34	L. 136,588.34
			Subtotal	L. 136,588.34
			I.S.V. 15%	L. 20,488.25
		TOTAL		L. 157,076.59

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:
PROVEEDOR:
RTN:

Tegucigalpa, M.D.C.
HOTEL ELVIR S.A. DE C.V.
04019995037742

ORDEN No. 530-2022
FECHA: 2/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 855-2022

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de un local con decoración y compra de alimentación para 210 personas (almuerzos, refrescos, postre), para realizar Jornada Motivacional "Almuerzo Navideño" a realizarse en la Ciudad de Santa Rosa de Copan, dirigido docentes Jubilados y Pensionados de la zona Occidental.	L. 99,350.00	L. 99,350.00
			Subtotal	L. 99,350.00
			I.S.V. 15%	L. 14,902.50
			TOTAL	L. 114,252.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaren el o los artículos.
d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORBOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 531-2022

FECHA: 2/12/2022

PROVEEDOR:

IMPACT MOBILE, S.A.

RTN:

08019011390363

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra AREA DE MERCADEO	No. Memorandum de Solicitud AM-026/10-2022
---	---

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de bolsón de cuatrocientos veinte mil (420,000), para envío de mensajes SMS.	L. 208,381.32	L. 208,381.32
			Subtotal	L. 208,381.32
			I.S.V. 15%	L. 31,257.20
			TOTAL	L. 239,638.52

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura, y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 137 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: INVERLAN CATERING Y EVENTOS S. DE R.L.
RTN: 08019022428867

ORDEN No. 532-2022

FECHA: 2/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-062/12-22

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 2 pinos navideños grandes decorados (2 m aprox), 4 pinos medianos decorados (1.7 m), 2 pinos navideños pequeños decorados (1.5 m), 28 centros de mesa navideños largos (para mesas imperiales) con velas blancas gruesa, 1 mueble/sofa elegante con elementos ornamentales como una manta, nieve falsa, etc., 12 decoracion de para las bases de las carpas ,6 de 3 metros y 6 de 2.5 metros de altura.	L. 73,300.00	L. 73,300.00
			Subtotal	L. 73,300.00
			I.S.V. 15%	L. 10,995.00
			TOTAL	L. 84,295.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos de la orden de compra ocasiona la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera a.i.

Observación:

[Handwritten Signature]
HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

[Handwritten Signature]
REYNALDO AGUIRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)
 RTN: 08011978096857

ORDEN No. 533-2022
 FECHA: 2/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	CI-919-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de sesenta (60) coffe breaks Y sesenta (60) cocteles con servicio de meseros para 60 personas para inauguracion de la plaza "Profesora Ilse Ivania Velazquez Rodriguez".	L. 18,440.00	L. 18,440.00
			Subtotal	L. 18,440.00
			I.S.V. 15%	L. 2,766.00
		TOTAL		L. 21,206.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identificación de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 534-2022

FECHA: 2/12/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: FELIPA MARIBEL GALLARDO MANZANARES / SERVICIO
 RTN: 17021961001173

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	CI-919-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de 12 mesas cocteleras con su mantelería, 1 toldo de 6x3 metros y una cortina corrediza para inauguracion de la plaza "Profesora Ilse Ivania Velazquez Rodriguez".	L. 3,540.00	L. 3,540.00
			Subtotal	L. 3,540.00
			I.S.V. 15%	L. 531.00
		TOTAL		L. 4,071.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectivamente.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ROTULOS IDA PRINT S. DE R.L. DE C.V.
 RTN: 08019022428867

ORDEN No. 535-2022
 FECHA: 2/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-061/12-22

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de una (1) lona tensada en full color de 3x2 metros atornillada y el transporte de una estructura metálica (ida y vuelta) para atender el desarrollo de la Jornada Motivacional de Jubilados de EL INPREMA.	L 2,800.00	L 2,800.00
			Subtotal	L 2,800.00
			I.S.V. 15%	L 420.00
			TOTAL	L 3,220.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identificación de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO BELIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: IDEOGRAMA PROMOCIONALES S DE RL DE C V
 RTN: 08019016829313

ORDEN No: 536-2022
 FECHA: 5/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	CI 931-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	600	Compra de 600 tazas con dos logos para Colegios Magisteriales, PRICPHMA, COPEMH, COLPROSUMAH, COLPEDAGOGOSH, SINPRODOH y AMAJUPENH. (100 para cada Colegio Magisterial).	L. 60.00	L. 36.000.00
			Subtotal	L. 36.000.00
			I.S.V. 15%	L. 5.400.00
			TOTAL	L. 41.400.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costa suya, parte o toda la cantidad de artículos en caso de que por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	REYNALDO SQUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **537-2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: **ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.**
 RTN: 08019008199426

FECHA: **12/6/2022**

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE TALENTO HUMANO	DTH-915-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de noventa (90) coffe breaks para ser servidas en cada jornada, accion de capacitacion programada en el Plan de Mejoras Institucionales que se realizara de 6 al 8 de diciembre de horario de 1:00 pm a 5:00 pm.	L. 6,750.00	L. 6,750.00
			Subtotal	L. 6,750.00
			I.S.V. 15%	L. 1,012.50
			TOTAL	L. 7,762.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la actividad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demuestra la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HÉRLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No: 538-2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

FECHA: 12/6/2022

PROVEEDOR: GRUPO TAR ESPECIALISTAS EN MARKETING S. DE R.L. DE C.V.

RTN: 08019014662743

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE TALENTO HUMANO	DTH-958-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de servicios de capacitación sobre Excelencia en el Servicio Al Cliente a 90 empleados del instituto cuya función principal es a la atención a los beneficiarios del sistema, acción de capacitación programada en el Plan de Mejoras Institucionales que se realizara de 6 al 8 de noviembre de horario de 1:00 pm a 5:00 pm.	L. 13,275.00	L. 13,275.00
			Subtotal	L 13,275.00
			I.S.V. 15%	L -
		TOTAL		L. 13,275.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de identificación de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectivamente.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	REYNALDO AGUIRRE CORDO JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
 RTN: 03011970004592

ORDEN No. 539-2022
 FECHA: 6/12/2022

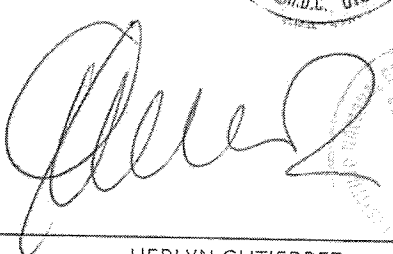
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-056/11-2022

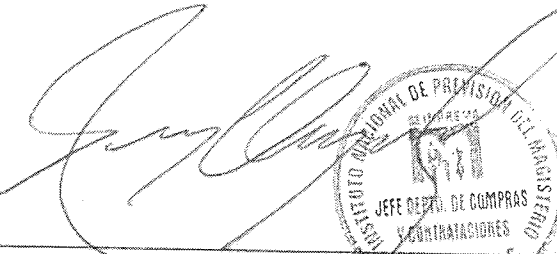
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Elaboracion de una (1) pista de baile de 12x3.5 metros a raz de suelo, color blanco con logo full color para apoyar la Expo Feria Navideña y atender a los jubilados y pensionados de EL INPREMA.	L. 14,000.00	L. 14,000.00
			Subtotal	L. 14,000.00
			I.S.V. 15%	L. 2,100.00
			TOTAL	L. 16,100.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos deberá ser causa de anulación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:


 HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO


 REYNALDO AGUIRRE
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SPEED DIGITAL S. DE R.L.
 RTN: 08019008156563

ORDEN No. 540-2022
 FECHA: 6/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-056/11-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 24 rotulos en PVC, full color de 35x35 cm, doblados a la mitad y un Sticker para PVC de 3x2 metros, full color para apoyar la Expo Feria Navideña y atender a los jubilados y pensionados de EL INPREMA.	L. 5,560.00	L. 5,560.00
			Subtotal	L. 5,560.00
			I.S.V. 15%	L. 834.00
		TOTAL		L. 6,394.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRES JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 541-2022

PROVEEDOR:

EDUARDO ALEX Y GALO MATAMOROS/COMERCIAL GAMA

FECHA: 6/12/2022

RTN:

08101997001580

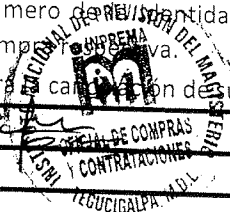
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON-993-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de insumos para existencia en Almacén Central: -200 paquetes de galleta mantequilla	L. 14,000.00	L. 14,000.00
			Subtotal	L. 14,000.00
			I.S.V. 15%	
		TOTAL		L. 14,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de revisión, la cantidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera a.i.

Observación:

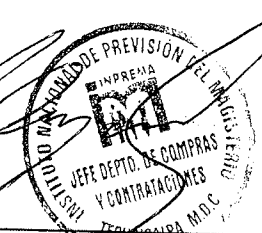


[Signature]
HERLYN GUTIERREZ



GERENTE ADMINISTRATIVO

[Signature]
REYNALDO AGUIRRE CORDOVA



JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 542-2022

PROVEEDOR:

K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS, S.A. DE C.V. (K-DIPROVA)

FECHA: 6/12/2022

RTN:

08029995001549

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON-993-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	300	Compra de insumos para existencia en Almacén Central: -300 coca cola en lata normal -200 pepsi en lata normal.	L13.90	L. 4,170.00
1	200		L13.40	L. 2,680.00
			Subtotal	L. 6,850.00
			I.S.V. 15%	
			TOTAL	L. 6,850.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Est. RIVERA

Observación:

HERLYN GUTIERREZ

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA

GERENTE ADMINISTRATIVO

JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: RICHARD NELSON GOUGH LOBO (MANI EXPRESS)
 RTN: 15031991011655

ORDEN No. 543-2022
 FECHA: 6/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Especialista de Inversiones y Actuaría	PE 094-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de envío de 2 computadoras, 2 impresoras, 2 teléfonos, 1 refrigeradora, 1 microondas, 1 cafetera, 2 oasis, 1 televisor, 1 soporte de tv, 2 escritorios en L, 2 sillas semi ejecutivas, 15 sillas de espera, 1 credenza y una mesa plegable, envío desde la Ciudad de La Ceiba hasta Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.	L. 8,000.00	L. 8,000.00
			Subtotal	L. 8,000.00
			I.S.V. 15%	L. 1,200.00
		TOTAL		L. 9,200.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 544-2022

PROVEEDOR:

ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.

FECHA: 6/12/2022

RTN:

08019008199426

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISION INTERVENTORA	CI-934-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de cuarenta (40) almuerzos, ochenta (80) coffe break, cuarenta (40) jugos y ochenta (80) refrescos en lata, para atender jornada de Capacitación sobre la Ley de INPREMA, que se realizara el 15 de diciembre de 2022, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	L. 14,750.00	L. 14,750.00
			Subtotal	L. 14,750.00
			I.S.V. 15%	L. 2,212.50
		TOTAL		L. 16,962.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra, respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP

INPREMA



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 545-2022

PROVEEDOR:

INVERSIONES AG S. A. DE C. V. (MCDONALD'S)

FECHA: 7/12/2022

RTN:

08029995001424


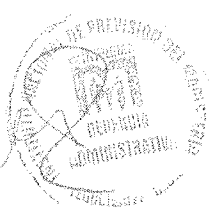


Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORA DE TALENTO HUMANO	ATH 987-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	180	Compra de 180 cajitas feliz, para realizar celebración navideña para los hijos de los trabajadores del INPREMA.	L. 110.00	L. 19,800.00
TOTAL				L. 19,800.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Gelindo

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 546-2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: LARACH Y CIA, S. DE R. L. DE C.V.

RTN: 08019000235234

FECHA: 12/7/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG-372-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de diferentes materiales para reparacion e instalacion en diferentes areas del instituto.	L. 54,414.42	L 54,414.42
			Subtotal	L 54,414.42
			I.S.V. 15%	L 8,162.16
		TOTAL		L. 62,576.58

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

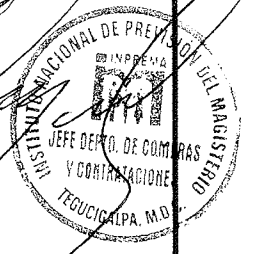
Observación:



[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]



HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ROLLY POP S DE R L
 RTN: 08019017920327

ORDEN No. 547-2022
 FECHA: 8/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORA DE TALENTO HUMANO	ATH 987-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	180	Compra de 180 cajitas de dulces personalizado para realizar celebración navideña para los hijos de los trabajadores del INPREMA.	L. 173.40	L. 31,212.00
			Subtotal	L. 31,212.00
			I.S.V. 15%	L. 4,681.80
			TOTAL	L. 35,893.80

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo *[Signature]*

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 548-2022
 FECHA: 8/12/2022

PROVEEDOR:

Tegucigalpa, M.D.C.
 COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.
 (COMPUSER)
 RTN: 05019003075248

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE COBROS	DCOB-419-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de una percoladora de 45 tasas, solicitado por el Departamento de Cobros.	L. 1,779.67	L. 1,779.67
		Subtotal		L. 1,779.67
		I.S.V. 15%		L. 266.95
		TOTAL		L. 2,046.62

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Aystas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. **549-2022**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.
 RTN: 08019008199426

FECHA: **8/12/2022**

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO ADJUNTO	CI 939-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 110 almuerzos con refrescos, para evento con los Directores Distritales de Educación y Asistentes, a desarrollarse el 14 de diciembre del 2022.	L. 32,100.00	L. 32,100.00
			Subtotal	L. 32,100.00
			I.S.V. 15%	L. 4,815.00
		TOTAL		L. 36,915.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOBA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

PROVEEDOR:
RTN:

Tegucigalpa, M.D.C.
COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.
05019003075248

ORDEN No. **550-2022**
FECHA: **9/12/2022**

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Departamento Administracion y Logistica	ADMON N° 1032-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	5	Compra de cinco (5) Splitter HDMI, los cuales se necesitan para sustituirlos por los que se encuentran en el Lobby del primer nivel, debido a que estan presentando fallas.	L. 875.57	L. 4,377.85
			Subtotal	L. 4,377.85
			I.S.V. 15%	L. 656.68
		TOTAL		L. 5,034.53

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 551-2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: INDUSTRIAS IMPACTA S. DE R. L.
 RTN: 08019011402984

FECHA: 12/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES	DSS-709-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 350 camisas sublimadas (175 talla M y 175 talla L) para docentes jubilados y pensionados para realizar de Jornada Motivacional planificada en el POA 2022 "Dia del Adulto Mayor" en las instalaciones de Oficina Principal de en Tegucigalpa el viernes de 21 de octubre.	L. 73,913.00	L. 73,913.00
			Subtotal	L. 73,913.00
			I.S.V. 15%	L. 11,086.95
			TOTAL	L. 84,999.95

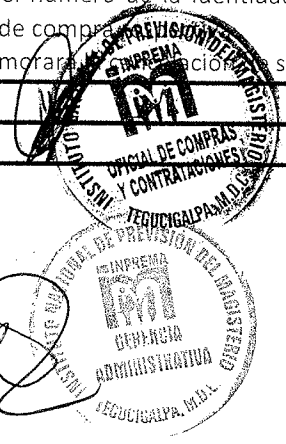
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES





INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No 552-2022

FECHA 12/12/2022

PROVEEDOR:

DISTRIBUCIONES UNIVERSALES SA DE CV

RTN:

05019995122957

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORA DE TALENTO HUMANO	ATH 987-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	96	Compra de 180 certificados de regalo por un valor de L.500.00 cada uno, para 96 niños, para realizar celebración navideña para los hijos de los trabajadores del INPREMA.	L. 500.00	L. 48,000.00
TOTAL:				L. 48,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en este orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en CNCAF
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva
- g) La falta de estos requisitos dará lugar a la cancelación de su cuenta

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 HERINALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No: 553-2022

FECHA: 12/12/2022

PROVEEDOR:

ALMACENES LADY LEE SA DE CV

RTN:

05019995106150

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORA DE TALENTO HUMANO	ATH 987-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	84	Compra de 180 certificados de regalo por un valor de L.500.00 cada uno, para 84 niñas, para realizar celebración navideña para los hijos de los trabajadores del INPREMA.	L. 500.00	L. 42,000.00
TOTAL:				L. 42,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes suministrados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

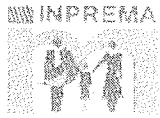
Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 RICARDO AQUIRRI JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 554-2022
FECHA: 12/12/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: PAPELERA CALPULES S.A DE C.V. (PACASA)
RTN: 05019000040204

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-917-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Compra de materiales para la realización de Terapia Ocupacional "Adornos Navideños Frosty" dirigidos a 72 maestros jubilados de la ciudad de San Pedro Sula.	L. 17,888.77	L. 17,888.77
****	*****U.L.*****		
	Subtotal:		L. 17,888.77
	15% I.S.V.		L. 2,667.31
	TOTAL:		L. 20,556.08

AVISO IMPORTANTE

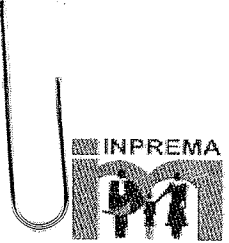
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 555-2022
FECHA: 12/12/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: PAPELERA CALPULES S.A DE C.V. (PACASA)
RTN: O5019000040204

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-916-2022

Ítem	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	Compra de materiales para la realización de Terapia Ocupacional "Bolsos Navideños" dirigidos a 72 maestros jubilados de la ciudad de San Pedro Sula.	L. 15,575.46	L. 15,575.46
****	*****U.L.*****		
		Subtotal	L. 15,575.46
		15% I.S.V.	L. 2,336.32
		TOTAL	L. 17,911.78

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra.
- g) La falta de estos requisitos demorará la relación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observacion:

HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE
GERENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	RICARDO ANTONIO SANCHEZ CARIAS
RTN:	08011980043729

ORDEN No.	556-2022
FECHA	12/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS GENERALES	SG 430-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de desinstalar 30 lámparas en mal estado e instalar 30 lámparas nuevas led en poste con su respectivo brazo, pintar 30 tubos de 4x4x6 con anticorrosivo color tabaco, lo anterior se encuentra en los estacionamiento del edificio principal del INPREMA.	L. 53,000.00	L. 53,000.00
TOTAL				L. 53,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo
Observación:	

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C

ORDEN No 557-2022

FECHA 13/12/2022

PROVEEDOR:

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA
ORGANICA, S.A. DE C.V.

RTN:

08019012502348

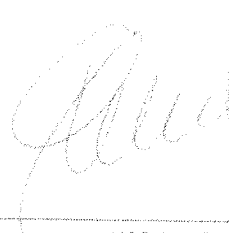
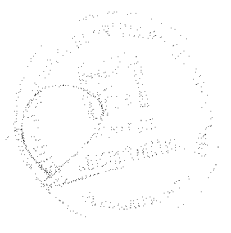
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	CI 953-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	35	Compra de 35 canastas navideñas con productos orgánicos, para ser entregadas a los miembros de la Asamblea de Participantes y Aportantes APA.	L. 2,086.96	L. 73,043.48
			Subtotal	L. 73,043.48
			I.S.V. 15%	L. 10,956.52
			TOTAL	L. 84,000.00


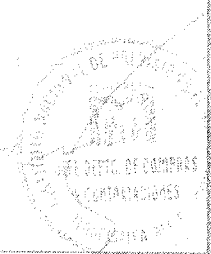
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte a todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: ANDRES DAVID CABRERA FLORES
 RTN: ORD11984162306

ORDEN No: 558-2022
 Fecha: 13/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
REGIONAL DE SAN PEDRO SULA	JRSPS 213-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de Transporte de San Pedro Sula a Tegucigalpa, para 26 empleados del INPREMA saliendo el 20 de diciembre de San Pedro Sula y regresando el 21 de diciembre, para asistir a evento de cierre de año el martes 20 de diciembre en Tegucigalpa.	L. 15,000.00	L. 15,000.00
TOTAL				L. 15,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva
- g) La falta de estos requisitos dará lugar a la cancelación de su cuenta

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO TORRES CORDÓN JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No 559-2022

FECHA 14/12/2022

PROVEEDOR:

NICOLAS TURCIOS MURILLO (Inversiones y Transporte los Cuatro Hermanos)

RTN:

01011968013511

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
REGIONAL DE LA CEIBA	TJR 580-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de Transporte de La Ceiba a Tegucigalpa, para empleados del INPREMA saliendo el 20 de diciembre de La Ceiba y regresando el 21 de diciembre, para asistir a evento de cierre de año el martes 20 de diciembre en Tegucigalpa.	L. 16,000.00	L. 16,000.00
TOTAL				L. 16,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 560-2022

FECHA: 12/14/2022

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

INDUSTRIAS GRAFICAS DE HONDURAS

RTN:

08019017954910

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Area de Mercadeo	AM-072/12-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	11	Compra por elaboracion de 11 placas para reconocimiento de empleados destacados por su trayectoria en el Instituto.	L. 680.00	L. 7,480.00
		Sub Total		L. 7,480.00
		ISV 15%		L. 1,122.00
		TOTAL		L. 8,602.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos de inhabilitación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOBA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: EUROPEAN DE HONDURAS S. DE R.L.

RTN: 08019000215220

ORDEN No. 561-2022

FECHA: 12/14/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
Area de Mercadeo	AM-070/12-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 10 cargadores inalámbricos, 10 parlantes lagos, 10 parlantes de bambu, 10 humidificadores, 10 libretas con logo del INPREMA	L. 35,690.00	L. 35,690.00
			Subtotal	L. 35,690.00
			15% I.S.V.	L. 5,353.50
			TOTAL	L. 41,043.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera

Observación:

HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: CAKETOGO (SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA)
 RTN: 08011978096857

ORDEN No: 562-2022
 FECHA: 15/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 091-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 35 coffe break con refresco, un cerdo horneado para 35 cenas con 3 guarniciones refresco y servicio de meseros, alquiler de 2 mesas plegables, para atención de los miembros de la Asamblea de Participantes y Aportantes (APA) el viernes 16 de diciembre del 2022.	L. 22,785.00	L. 22,785.00
			Subtotal	L. 22,785.00
			I.S.V. 15%	L. 3,417.75
		TOTAL		L. 26,202.75

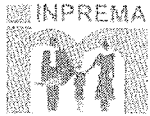
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORROYA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: OMAR IVANOVICH VALLADARES PAZ (BUSINESS PRO)
 RTN: 14011985003137

ORDEN No: 563-2022
 FECHA: 15/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 091-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día viernes 16 de diciembre del 2022.	L. 8,500.00	L. 8,500.00
		Subtotal		L. 8,500.00
		I.S.V. 15%		L. 1,275.00
		TOTAL		L. 9,775.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorara la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 564-2022

FECHA: 15/12/2022

PROVEEDOR:

CAKETO GO (SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA)

RTN:

08011978096857

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	CI 953-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	35	Compra de 35 piernas de cerdo preparadas de 10 a 12 libras, para ser entregadas a los Miembros de ña Asamblea de Participantes y Aportantes (APA).	L. 1,950.00	L. 68,250.00
			Subtotal	L. 68,250.00
			I.S.V. 15%	L. 10,237.50
			TOTAL	L. 78,487.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 565-2022

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

FECHA:

12/15/2022

PROVEEDOR:

JORGE ALBERTO PERALTA CASTILLO

RTN:

O5091987002617

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
REGIONAL SPS	JRSPS-214-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de banda musical de animación para el evento "Jornada Motivacional Gerontologica" con 340 docentes jubilados y pensionados de EL INPREMA de la Oficina Regional de San Pedro Sula.	L. 6,900.00	L. 6,900.00
			Subtotal	L. 6,900.00
			I.S.V. 15%	L. -
			TOTAL	L. 6,900.00

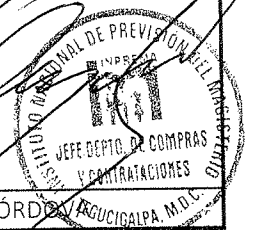
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos denota la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:



GERENTE ADMINISTRATIVO



JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 566-2022

FECHA: 15/12/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: DANIEL ALEJANDRO GANDOUR LAINEZ (THE PHOTOBOOTH COMPANY HN)

RTN: 0801197713076

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Area de Mercadeo	AM-070/12-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Pago por alquiler de servicio de photobooth 360, que incluya: montaje, sesion de toma de videos y fotografias ilimitadas; compartir fotografias digitalmente, accesorios de acuerdo al evento.	L. 6,182.50	L. 6,182.50
			Subtotal	L. 6,182.50
			12.5% I.S.R.	L. 772.81
			TOTAL	L. 6,955.31

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:
PROVEEDOR:
RTN:

Tegucigalpa, M.D.C.
RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
O3011970004592

ORDEN No. 568-A-2022
FECHA: 19/12/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
ASESORA DE TALENTO HUMANO, AREA DE	ATH 952-2022, AM 074/12-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de sistema de sonido profesional (parlantes, consola, micrófonos, DJ, luces, humo, laptop), pista de baile iluminada y equipo visual (dos pantallas), tarima, televisores para transmisión, cabezas móviles, para atender evento con empleados de EL INPREMA a desarrollarse el martes 20 de diciembre del 2022.	L. 73,910.00	L. 73,910.00
			Subtotal	L. 73,910.00
			I.S.V. 15%	L. 11,086.50
			TOTAL	L. 84,996.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORTÉS
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	INVERLAN CATERING Y EVENTOS S. DE R.L.
RTN:	08019022428867

ORDEN No.	568-2022
FECHA:	19/12/2022

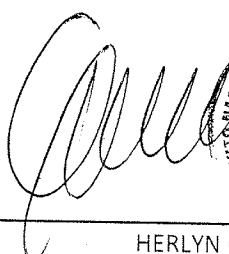
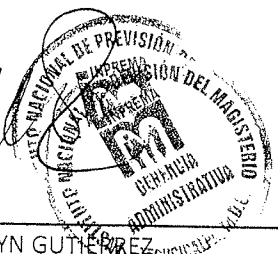
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
AREA DE MERCADEO	AM-070/12-2022 / AM-073/12-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Decoración de backdrop navideño de 3 mts de largo x 2 mts de alto, contratación de un personaje de Santa Clous, 1 set de arboles decorados con luces para escenario, 8 jardineras aereas para colocar en los toldos con luces.	L. 34,500.00	L. 34,500.00
			Subtotal	L. 34,500.00
			I.S.V. 15%	L. 5,175.00
			TOTAL	L. 39,675.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectivamente.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Ester Rivera a 

Observación:



 HERLYN GUTIERREZ
 GERENTE ADMINISTRATIVO



 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:
PROVEEDOR:
RTN:

Tegucigalpa, M.D.C.
REPRESENTACIONES LUFERGO S. DE R.L. DE C.V.
08019002266601

ORDEN No. 569-2022
FECHA: 22/12/2022

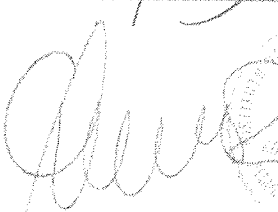
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	INFRA 201-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra o renovación de licencia de software Teamviewer: Teamviewer Corporate orden de compra PO:843 licencia PAC-. 901C0848-4B9F-4A07-B16D-30B0C801C83D, numero de cuenta 21876503 para soporte de usuarios internos y externos.	L. 26,850.00	L. 26,850.00
			Subtotal	L. 26,850.00
			I.S.V. 15%	L. 4,027.50
			TOTAL	L. 30,877.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:


HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO


REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP